



El Estado democrático de derecho*

Las leyes, las normas y la autorregulación son necesarias para fortalecer el Estado democrático de derecho porque propician un ambiente de respeto y tolerancia en la sociedad y contribuyen a una convivencia armónica en todos los niveles. Existen cuatro criterios que conforman al Estado democrático de derecho en cuanto a las leyes o normas jurídicas se refiere.

1. Se establecen en forma democrática. La ley proporciona mecanismos formales a todos los ciudadanos para que participen en la creación, elaboración y modificación de leyes, y también para que supervisen su justa ejecución e implementación.

En una democracia, por ejemplo, los ciudadanos tienen la oportunidad de elegir a nuevos diputados y destituir a los anteriores; pueden, incluso, decidir ser candidatos para un puesto de elección popular y así influir en los cambios directamente. Algunos deciden crear asociaciones para cabildear al gobierno, hacer peticiones por escrito o enseñar el tema a otros miembros de la comunidad; otros pueden participar en reuniones públicas, hacer denuncias oficiales o asistir a las manifestaciones públicas.

2. Protegen los derechos humanos. Las leyes establecen, protegen y mantienen los derechos de cada individuo y de la sociedad.

En un Estado democrático de derecho, cada individuo tiene ciertos derechos que son inalienables; es decir, derechos que no se pierden aunque la persona esté bajo arresto o no sea ciudadano del país. Al mismo tiempo que las leyes amparan los derechos de los ciudadanos, cuidan

los intereses de la sociedad en su conjunto; por ejemplo, las leyes no permiten que un pequeño grupo de criminales atemorice al resto de la sociedad. Por consiguiente, el Estado democrático de derecho requiere que los gobiernos protejan el interés de la sociedad sin afectar los derechos de los individuos.

3. Se aplican a todos por igual. Las leyes se aplican de manera equitativa sin importar la situación económica, política o social de las personas.

En un gobierno democrático, también se aplica la ley a ricos, funcionarios del gobierno y los que están bien relacionados; la amistad con policías o funcionarios no ofrece una excepción a la ley. En caso de existir excepciones, estas son limitadas, justificables y deben explicarse con claridad a las autoridades competentes. Ninguna excepción puede excluir a grupos minoritarios para darles un trato distinto que a otros.

4. Se hacen cumplir siempre. Las leyes se establecen para ser cumplidas, y las violaciones son sancionadas mediante procedimientos y castigos establecidos.

En una democracia existen procedimientos para asegurarse de que se cumplan las leyes, así como mecanismos legales para determinar la culpabilidad o la inocencia de los ciudadanos, apelar decisiones incorrectas o injustas y garantizar que las leyes se apliquen sin distinciones. El ajusticiamiento colectivo, hacer justicia por propia mano o la aplicación de penas sin un proceso justo constituyen una violación al Estado democrático de derecho.

* Texto elaborado por México Unido Contra la Delincuencia A.C.